

ACTA No. 003-2005 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2005.

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 6:00 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **ALEJANDRO SILVA RIAÑO**, Decano Facultad de Ingeniería, Dra. **MARIA EUGENIA CALDERON**, Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dr. **JOSE MANUEL FLOREZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Dr. **GERMAN ORDOÑEZ PINZON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. **IVAN DARIO ZULUAGA ATEHORTUA**, Decano Facultad Tecnológica y el Dr. **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. APROBACION ACTA 002 DE FEBRERO 4 DE 2005
2. APROBACION RESOLUCIÓN C.A.P. 003 DE 2005, ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2004, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.
3. SOLICITUDES DE PROFESORES
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

1. APROBACIÓN ACTA 002 DE FEBRERO 4 DE 2005

El Acta es aprobada, sin ninguna modificación.

2. APROBACION RESOLUCIÓN C.A.P. 003 DE 2005, ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2004, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.

La Resolución es aprobada con algunas modificaciones de forma, se adjunta copia de la Resolución CIARP-003/05.

3. SOLICITUDES DE PROFESORES

NOTA: Las Puntos de Bonificación, se cancelarán en el mes de septiembre de 2005, con base en el Acuerdo 001 de junio 2/04, del Consejo Superior Universitario sobre Bonificaciones y los Puntos Salariales, de acuerdo a la fecha del Acta y no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

- **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

SANDRA JAUREGUI – Caso 01

Solicita asignación de puntos de Bonificación por el artículo "**Televisión, la droga moderna de la sociedad**", publicado en la Revista Tecnura 9, año 2001, se anexa concepto de los evaluadores profesoras, (ESPERANZA VERA, Univ. Nacional, (40/60) puntos Bonificación) y (CARLOS GERMAN JULIAO, Univ., de los Andes, (45/60) puntos Bonificación).

El Comité decidió asignarle **(42.5) puntos de Bonificación** al artículo, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

- **TECNOLOGICA**

HAROLD VACCA GONZALEZ – Caso 02

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la reseña "**Admisión a la educación superior, algunos temas de discusión**", publicado en la Revista Tecnura 9, año 2001, se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ESPERANZA VERA, Univ. Nacional, (11/12) puntos Bonificación) y (CARLOS GERMAN JULIAO, Univ., de los Andes, (8/12) puntos Bonificación).

El Comité decidió asignarle **(9.5) puntos de Bonificación** a la reseña, con base en el artículo 20, parágrafo I, literal f del Decreto 1279/02.

SONIA ALEXANDRA PINZON y CARLOS ALBERTO VANEGAS – Caso 03

Solicitan asignación de puntos de Bonificación por el artículo "**La maquina virtual de java, la portabilidad de software**", publicado en la Revista Tecnura 11, año 2002, se anexa concepto de los evaluadores profesores, (OMAR LOPEZ VARGAS, Univ. Nacional, (15/60) puntos Bonificación) y (JORGE ALBERTO VILLALOBOS, Univ., de los Andes, (no le asigna puntos, debido a que opina que el artículo, es un copia, de otro artículo)).

El Comité decidió aplazar el caso y remitir copia del concepto dado por el evaluador externo Jorge Villalobos, al Decano de la Facultad Tecnológica, con el fin de que se determine si al artículo se le pueden conceder los puntos respectivos.

JAIRO CHAUR BERNAL – Caso 04

Solicita asignación de puntos de Bonificación por las Ponencias Internacionales "**Estudio sobre creatividad, una herramienta para proyectos de innovación tecnológica**", presentada en el VI Internacional Congreso on Project Engineering" y "**Valoración de la creatividad en el desarrollo de nuevos productos**", presentada en el VII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos.

El Comité decidió asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) puntos**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 1 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

RUTH ESPERANZA ROMAN – Caso 05

Solicita asignación de puntos Salariales al libro de Ensayo "**Teorías y mediciones de competitividad**", se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ORLANDO SALINAS GOMEZ. Univ. de la Sabana, (18/20) puntos Salariales) y (CARLOS GUILLERMO TAPIAS, Unv., Externado, (20/20) puntos Salariales).

Sin embargo teniendo en cuenta que es un libro de ensayo, se asigna el tope de (15) puntos, por lo tanto, el Comité decidió hacer una equivalencia y asignarle **(14/15) puntos Salariales** al libro, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal c del Decreto 1279/02.

• **INGENIERÍA**

JAVIER ARTURO ORJUELA – Caso 06

Solicita asignación de puntos Salariales por los artículos "**Indicadores de análisis del componente ambiental de la agroindustria de frutas, aplicación al caso de la producción**", publicado en la Revista Científica 6, año 2004 y "**Las empresas de prestación de servicios y la determinación de su capacidad de operaciones**", publicado en la Revista Tecnura 14, año 2004, las cuales se encuentran indexadas por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**, En total **(6) puntos salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02. ✓

SONIA ORDOÑEZ SALINAS– Caso 07

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Sistemas de recuperación de información**", publicado en la Revista de Ingeniería 9, año 2004 y por la Ponencia Nacional "**Transformación y extracción de características para la agrupación de documentos**", presentada en el XIV Simposio de Estadística 2004 en Cartagena.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales al artículo**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02, y **(48) puntos de Bonificación a la Ponencia**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 2 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario. ✓

JOSE ANTONIO SARTA – Caso 08

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Tomografía de emisión de positrones y medicina nuclear en Colombia**", publicado en la Revista Científica 6, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C. ✓

El Comité decidió asignarle **(3) puntos salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

CARLOS ARTURO SUAREZ F – Caso 09

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Síntesis con agrupaciones circulares de dipolosa**", publicado en la Revista de Ingeniería 9, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(1.5) puntos salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02 y el artículo 10, parágrafo II, literal b (más de 4 autores, se otorga la mitad del puntaje).

JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES – Caso 10

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Fa Tool, herramienta de asignación de frecuencias en redes celulares por medio de algoritmos genéticos**", publicado en la Revista de Ingeniería 9, año 2004, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

• MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JULIO BELTRAN VARGAS – Caso 11

Solicita asignación de puntos Salariales por el libro de Ensayo "**Guía de planificación ambiental regional**", se anexa concepto de los evaluadores profesores, (DANIEL CASTILLO, Univ. Javeriana, (15/20) puntos Salariales) y (HENRY CORREDOR, Univ., Nacional, (15/20) puntos Salariales).

Sin embargo teniendo en cuenta que es un libro de ensayo, se asigna el tope de (15) puntos, por lo tanto, el Comité decidió hacer una equivalencia y asignarle **(13/15) puntos Salariales** al libro, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal c del Decreto 1279/02. ✓

EDGAR ERNESTO CANTILLO – Caso 12

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo "**Diversidad y caracterización florística de la vegetación en la zona de captación de aguas de la microcuenca el tigre Norcasia-Caldas**", publicado en la Revista Colombia Forestal Vol. 8, No. 16, año 2003, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02. ✓

ELADIO REY GUTIERREZ – Caso 13

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, anexa publicaciones.

El Comité decidió informar al profesor que para optar por el cambio de categoría solicitado, debe cumplir con el artículo 27, literal d del Acuerdo 011/02, Estatuto Docente que dice “presentar y sustentar ante un jurado conformado por dos pares externos, un trabajo diferente a su tesis de grado, que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, el arte o disciplina académica en que se desempeñe; por lo tanto, el Comité de Asignación de Puntaje le sugiere remitir dicho trabajo, para enviarlo a evaluar.

- **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

ABSALON JIMENEZ - Caso 14

Solicita asignación de puntos Salariales por los Capítulos **“La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social”**; **“Algunos elementos para la investigación en historia”** y **“El estado del arte en la investigación en ciencias sociales”**, publicado en el libro de texto *La práctica investigativa en ciencias sociales*, se anexa concepto de los evaluadores profesores, (FELIX MALAGON, EAN, (15/15) puntos Salariales) y (EDILMA OSORIO, Unv., Javeriana, (13/15) puntos Salariales).

El Comité decidió asignarle **(4) puntos Salariales** por los capítulos, con base en el artículo 10, parágrafo I, literal d del Decreto 1279/02 (más de 7 autores).

AMPARO CLAVIJO OLARTE – Caso 15

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la dirección de Tesis de Maestría **“The inquiry based currículo, a cross curricular alternative for a public high scholl”**, anexa certificación.

El Comité decidió asignarle **(20) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 sobre Bonificaciones del Consejo Superior Universitario.

CLAUDIA TORRES JARAMILLO – Caso 16

Solicita asignación de puntos de Bonificación por el artículo **“Through the eyes of a researcher, a schools literacy Project”**, publicado en la Revista Colombian applied linguistics journal 5, año 2003, se anexa concepto de los evaluadores profesoras, (GLORIA MARCIALES, Univ. Nacional, (15/60) puntos Bonificación) y (NOHORA VARGAS, Unv, Nacional, (30/60) puntos Bonificación).

El Comité decidió asignarle **(23) puntos de Bonificación** al artículo, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

MARIETA QUINTERO MEJIA – Caso 17

Solicita asignación de puntos de Bonificación por el artículo **“Ética ciudadana y educación, reflexiones desde un estudio comparado Colombia - Alemania”**, publicado en la Revista Magisterio, se anexa concepto de los evaluadores profesoras, (GLORIA MARCIALES, Univ. Nacional, (30/60) puntos Bonificación) y (ALBERTO MARTINEZ, Unv. Pedagógica, (35/60) puntos Bonificación).

Se recomienda asignarle **(32.5) puntos de Bonificación** al artículo, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

GLADYS LARA ROMERO– Caso 18

Solicita asignación de puntos de Bonificación por la Ponencia Nacional **“El análisis del discurso en la investigación social”**, presentada en el III Coloquio Nacional de Estudios del Discurso, en Medellín.

El Comité decidió asignarle **(48) puntos de Bonificación a la Ponencia**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 2 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario.

GLADYS ELVIA LARA ROMERO – Caso 19

Solicita asignación de Puntos Salariales por el título de Doctorado en **“Ciencias Filológicas”** de la Univ., Central de las Villas en Cuba, anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decidió asignarle **(80) puntos salariales** por el título de Doctorado y se le reconocerán salarialmente, con retroactividad a marzo 15 de 2005, cuando presente el título debidamente convalidado, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02, tiene un plazo de dos años para presentar el título debidamente convalidado.

RUTH MOLINA VASQUEZ- Caso 20

Solicita asignación de puntos Salariales por la Ponencia Nacional **“Características de un modelo de aprendizaje significativo para educación virtual”**, presentada en el Seminario Hacia una política institucional en material de uso apropiado de TICs en la educación superior en Bogotá.

El Comité decidió asignarle **(48) puntos de Bonificación a la Ponencia**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal b, punto 2 del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones.

MARIO HELI GONZALEZ – Caso 21

Solicita asignación de puntos Salariales por el artículo **“Los museos de ciencias como instrumentos de reflexión sobre los problemas del planeta”**, publicado en la Revista TEA, Tecne, Episteme y Didaxis, la cual se encuentra indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decidió asignarle **(3) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal a y A. 4 del Decreto 1279/02.

• TECNOLÓGICA

HAROLD VACCA y JORGE ADELMO HERNANDEZ – Caso 22

Solicitan asignación de puntos de Bonificación por el artículo **“Asociatividad del método de la secante”**, publicado en la Revista Tecnura 11, año 2002, se anexa concepto de los evaluadores,

Profesores, (PATRICIA HERNANDEZ, Univ. Javeriana, (36/60) puntos Bonificación) y (MYRIAM ACEVEDO, Univ. Nacional, (10/60) puntos Bonificación).

El Comité decidió asignarle **(23) puntos de Bonificación** al artículo, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

4. VARIOS

El Comité después de estudiar la planta docente por facultades se determino las vacantes para cada una de ellas:

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

| DECRETO | TOTAL DOCENTES | VACANTES TOTAL |
|--------------------------|-----------------------|----------------|
| 1279/02 | 87 (Pend. 1 posesión) | 3 |
| ACUERDO 003/73 | 53 | |
| TOTAL | 140 | |

FACULTAD DE INGENIERÍA

| DECRETO | TOTAL DOCENTES | VACANTES TOTAL |
|--------------------------|----------------|----------------|
| 1279/02 | 91 | 6 |
| ACUERDO 003/73 | 23 | |
| TOTAL | 114 | |

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| DECRETO | TOTAL DOCENTES | VACANTES TOTAL |
|--------------------------|-----------------------|----------------|
| 1279/02 | 49 (Pend. 1 posesión) | 3 |
| ACUERDO 003/73 | 16 | |
| TOTAL | 65 | |

FACULTAD TECNOLÓGICA

| DECRETO | TOTAL DOCENTES | VACANTES TOTAL |
|---------|----------------|----------------|
| 1279/02 | 69 | 2 |

Siendo la 8:30 de la mañana se da por terminada la sesión.

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Presidente

JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario